

Este Periódico sale Miercoles, y Domingo, se suscribe en la Imprenta que está á cargo de D. Nicolás Soler. Por ahora la suscripcion en la Capital y esta Ciudad será 8 rs. al mes llevado casa de los Sres. Suscritores



Se admiten suscripciones para fuera de la Capital y de esta Ciudad á 10 reales al mes franco de porte. Las reclamaciones se harán al Sr. Gefe político, y los avisos, que se dirijan á la Empresa, serán francos de porte.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

N.º 51 Domingo 28 de Junio de 1840. 8 C.^{tos}

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

EDICTO.

D. Ramon Lopez de Haro, Gefe politico de esta provincia &c.

Hago saber: Que D. Francisco Garcia Montoya propietario y vecino de Moratalla, provincia de Murcia, me ha presentado en 2 del corriente escrito de registro de una Mina de azufre en el sitio llamado Baños de Cenajo termino jurisdiccional de Hellin á la que se da el nombre de San Francisco de Sales lindante por el Sur, Poniente y Norte con hacienda de D. José Cantos vecino de Hellin y por el Oriente con el rio Segura.

Si alguna persona se creyese con derecho á la espresada Mina acuda á deducirlo ante mi autoridad en el termino de 90 dias segun prescribe la Instruccion vigente del ramo. Chinchilla 22 de Junio de 1840. = Ramon Lopez de Haro.

OTRO.

D. Ramon Lopez de Haro, Gefe politico de esta provincia &c.

Hago saber: Que D. Antonio Suarez Hurtado vecino de Moratalla provincia de Murcia, me ha presentado en forma

una solicitud de registro de una Mina al parecer de carbon nominada Santo Domingo sita do Haman Molino Viejo termino de la Villa de Ferez, lindante por los cuatro vientos principales con hacienda de los herederos de José Alvarez del ultimo pueblo.

Lo aviso al publico para que si alguna persona se creyese con derecho á la espresada Mina acuda á deducirlo ante mi autoridad en el termino fatal de 90 dias con arreglo á la Instruccion vigente del ramo. Chinchilla 22 de Junio de 1840. = Ramon Lopez de Haro.

OTRO.

D. Ramon Lopez de Haro, Gefe politico de esta provincia &c.

Hago saber: Que D. Dionisio Chichèri, Abogado, natural y vecino de la Villa de Ferez en esta provincia, por si y á nombre de varios hacendados que lo son de Moratalla en la de Murcia, con fecha 20 del actual me ha dirigido un escrito en forma, pretendiendo registrar una Mina en el sitio de Fontanillos jurisdiccional de Yeste, lindante por el Oriente con propiedad de Antonio Fernandez, Medio dia y Norte las de Manuel y Antonio Mota y por el Poniente las de los mismos y de Narciso Fernandez vecinos de la referida Villa de Yeste.

Si alguna persona se creyese con derecho á la espresada Mina acuda á deducirlo ante mi autoridad en el termino improrogable de los 90 dias que marca la Instruccion

del ramo. Chinchilla 23 de Junio de 1840.==Ramon Lopez de Haro.

OTRO.

D. Ramon Lopez de Haro, Gefe politico de esta provincia &c.

Hago saber: Que D. Ignacio Rodriguez, presbitero, natural y vecino de la Villa de Moratalla, provincia de Murcia, por si y á nombre de otros convecinos, me dirige en 20 del actual una solicitud de registro de una Mina al parecer de plomo, sita en el Royo de la huerta de sege, jurisdiccion de Yeste y que linda por los cuatro vientos principales con el espresado Royo.

Cualquiera persona que se crea con derecho á la referida Mina acuda á deducirlo ante mi autoridad en el termino preciso de los 90 dias que designa la Instruccion vigente del ramo. Chinchilla 23 de Junio de 1840.==Ramon Lopez de Haro,

OTRO.

D. Ramon Lopez de Haro, Gefe politico de esta provincia &c.

Hago saber: Que con fecha 21 del actual me ha presentado Crispulo Crespo vecino de la Villa de Tobarra solicitud de registro de una Mina al parecer de plata, sita en el paraje llamado Madroño, pedania de Villegas jurisdiccion del mismo Tobarra: linda por el Oriente con termino de Ontur, Mediodia la sierra del Madroño, Poniente terreno de los herederos de José Iniesta y por el Norte con el de D. Manuel Carcelen.

Si alguna persona se cree con derecho á la referida Mina acuda á deducirlo ante mi autoridad en el termino de los 90 dias que marca la Instruccion vigente del ramo. Chinchilla 23 de Junio de 1840.==Ramon Lopez de Haro.

OTRO.

D. Ramon Lopez de Haro, Gefe politico de esta provincia &c.

Hago saber: Que D. Mateo Lopez y

Mario, profesor de Veterinaria y vecino de la Villa de Moratalla, provincia de Murcia, me ha dirigido con fecha 2 del actual una solicitud en que pretende esplotar una Mina plomiza denominada San José, sita en el royo de la Noguera del termino del Ayuntamiento de Ferez, lindante por el Sur royo de la Obejuela, Oriente y Poniente hacienda de los herederos de Domingo Martinez y por el Norte camino real de Elchecico.

Lo pongo en conocimiento del publico para que cualquiera persona que se crea con derecho á la espresada Mina, acuda á deducirlo ante mi autoridad en el termino improrogable de los 90 dias que marca la Instruccion vigente del ramo. Chinchilla 23 de Junio de 1840.==Ramon Lopez de Haro.

OTRO.

D. Ramon Lopez de Haro, Gefe politico de esta provincia &c.

Hago saber: Que Francisco Ramon Romero, natural y vecino de Tobarra, ha presentado en este Gobierno politico con fecha de antes de ayer un escrito en que solicita explotar una Mina al parecer de plata sita do llaman los cerros de la plata de aquel termino lindante por los cuatro vientos principales con hacienda de D. Manuel Rodriguez de aquella vecindad.

Cualquiera persona que se contemple con derecho á la referida Mina, acuda á deducirlo ante mi autoridad en el termino fatal de los 90 dias que marca la Instruccion vigente del ramo. Chinchilla 23 de Junio de 1840.==Ramon Lopez de Haro.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

El Sr. Comandante General de la provincia de Cuenca, con fecha 21 del actual me dice lo que sigue.

»Acabo de recibir ahora que son las diez de la noche una comunicacion oficial de haberse entregando el Castillo de Beteta con su guarnicion compuesta de cien hombres á las diez de esta mañana, á las Tropas del Excmo. Sr. General

D. Francisco Javier Aspiroz, quien ya me tenia mandado preparar la Artilleria de batir por si no se reducía."

Lo que se inserta en el boletin oficial de esta provincia para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de la misma. Albacete 24 de Junio de 1840.

—El Brigadier Comandante general, Francisco de Paula Guajardo.

OTRA.

El Excmo. Sr. General 2.º Cabo del Distrito de Valencia con fecha 23 del actual me dice lo siguiente.

»El Sr. Brigadier Gefe del E. M. G. de este Egercito con fecha 18 del actual me dice desde el Cuartel General de Molina de Aragon lo que copio.—Excmo. Sr.—Habiendo cesado las razones que motivaron la providencia de recoger en los puntos fortificados las Campanas de los Pueblos abiertos á fin de que los enemigos no continuasen llevandose las como hicieron en muchos, se ha servido el Excmo. Sr. General en Gefe resolver se devuelvan á los pueblos todas las que se hallen depositadas, para lo cual me previene diga á V. E. de las ordenes convenientes al efecto á los Comandantes generales de Provincia del Distrito de esa Capitania general—Y lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.

Lo que se inserta en el boletin oficial de esta provincia para que llegando á conocimiento de todos los pueblos de la misma, den cumplimiento al contenido de la preinserta comunicacion los comprendidos en ella. Albacete 24 de Junio de 1840.—El Brigadier Comandante general, Francisco de Paula Guajardo.

OTRA.

El Excmo. Sr. general 2.º Cabo de Valencia en comunicacion fecha 23 del actual me dice lo que sigue.

»Conviniendo que los Gefes politicos tengan una noticia esacta de los individuos de las filas facciosas que acogidos al combenio de Vergara ó indultados por las autoridades militares y civiles han fijado su residencia en esa provincia, se servirá V. S. prevenir á los Alcaldes Constitucionales pasen á dicho superior Gefe una relacion circunstanciada de los que se encuentren en cada pueblo, espresando su procedencia, grado que obtenian

en la faccion y autoridad á que se presentaron; debiendo verificar otro tanto con cuantos se presenten en lo sucesivo; en el concepto de que se les hará el más estrecho cargo de cualquiera omision que se note en el cumplimiento de esta orden.

Lo que se inserta en el Boletin oficial de esta provincia para que los Alcaldes Constitucionales de todos los pueblos de la misma, pasen al Sr. Gefe superior politico de ella la relacion nominal que comprende el preinserto oficio, y otra igual á esta Comandancia general de los presentados hasta ahora, y de los demas que se presenten en lo sucesivo. Albacete 24 de Junio de 1840.—El Brigadier Comandante general, Francisco de Paula Guajardo.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALBACETE

Circular.

Teniendo presente la Diputacion que los Ayuntamientos de los pueblos de que se hace referencia á continuacion, se hallan actualmente en el adeudo de las sumas que tambien se espresan, procedentes del repartimiento egecutado de 800 rs. con aplicacion á los gastos de fortificacion de esta Ciudad, y las Peñas de S. Pedro, sin que hayan vastado para que cumplan esta obligacion las anteriores prevenciones hechas al efecto, ha acordado dirigirse nuevamente á las espresadas corporaciones, con el objeto de que realicen inmediatamente el pago de las sumas que tienen en descubierto, evitando asi las medidas que en otro caso se verá precisada á adoptar contra los morosos. Dios guarde á VV. muchos años. Chiuchilla 23 de Junio de 1840.—El Presidente, Ramon Lopez de Haro.—Juan de Tebar, secretario interino.

Cantidades que adeudan los pueblos de la provincia del repartimiento de 800 reales practicado en 28 de Junio de 1839 para gastos de fortificacion de las Peñas de S. Pedro y esta Ciudad.

	Rs.	Mrs.
Albacete.	5802.	31.
Alcaraz.	2009.	28.
Reolid y Salobre.	454.	22.
Pobedilla.	224.	13.
Casas de Lazaro.	456.	17.
Viveros.	413.	32.
Ossa de Montiel.	278.	18.
Ronillo.	1087.	24.
Ballestero.	560.	32.
Rogarra.	852.	4.

Paterna.	516.	13.
Vianos.	428.	21.
Bienservida.	79.	33.
Almansa.	2856.	10.
Alpera.	775.	13.
Caudete.	1089.	4.
Montealegre.	1318.	6.
Chinchilla.	296.	5.
Igueruela.	366.	21.
Abengibre.	432.	15.
Alcalá.	1271.	20.
Carcelen.	891.	21.
Motilleja.	316.	27.
Casas de Vés.	1964.	11.
Casas Ibañez.	615.	10.
Genizate.	152.	7.
Fuentealbilla.	494.	6.
Golosalvo.	62.	9.
Jorquera.	1264.	8.
Pozolorente.	204.	1.
Villanueva.	813.	8.
Hellio.	3808.	11.
Agramon.	66.	14.
Tobarra.	729.	10.
Lietor.	586.	
Ayna.	773.	21.
Nerpio.	1490.	14.
Tarazona.	1318.	6.
Madrigueras.	565.	13.
Munera.	1123.	11.
Montalvos.	65.	10.
Lezuza.	688.	12.

Total..... 39565.

COMISION PRINCIPAL DE ARBITRIOS DE AMORTIZACION DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

ANUNCIO.

Venta de bienes nacionales.

Por decreto del Sr. intendente de esta provincia con sugesion al Real decreto de 19 de Febrero é instruccion de 1.º de Marzo de 1836, se sacan á pública subasta las fincas nacionales que se espresarán, señalando para su único remate el dia seis de Agosto prócsimo en las casas consistoriales de esta Ciudad ante el Sr. Juez de primera instancia de ella D. Juan Reguart y por la Escribania de D. Isidro Alcazar con citacion del Caballero Sindico procurador y mi asistencia.

Perteneciente á Monjas Justinianas de Albacete.

De 9 á 10 de la mañana, primera mitad de la labor con casa de campo conocida con el nombre de Cuarto de lobo sita en término de Albacete, sin que resulte carga alguna contra toda ella que se halla arrendada á la 8.ª parte de su producto y vence en 15 de Agosto de cada año segun

Imprenta á cargo de Don Nicolas Soler.

costumbre del pais se compone dicha mitad de 148 fanegas 6 celemines de tierra y casa respectiva, ha sido capitalizada en 13,680 rs. y tasada en 16,025 rs. vn. porque se saca á subasta.

De 10 á 11 segunda mitad de id. id. id. compuesta de 116 fanegas de tierra y casa id. ha sido capitalizada en 10,560 rs. y tasada en 12,023 rs. vn. que servirán de tipo en la subasta.

Id. id. Agustinas de Almansa.

De 11 á 12 Una casa en la calle de las Monjas de Almansa, linde D. José Enriquez y la Carcel pública, sin que resulte carga alguna contra dicha casa que se halla arrendada hasta navidad de cada año segun costumbre en 220 rs. ha sido capitalizada en 10,800 rs. y tasada en 16,010 rs. vn. que es la cantidad en que sale á subasta.

Id. á Dominicos de Chinchilla.

De 12 á 1. Una huerta con casa, balso, noria y artefactos de 8 celemines tres cuartos de tierra, en término de Hoya Gonzalo, sin que resulte carga alguna contra ella arrendada en 400 rs. anuales hasta navidad de cada uno, segun costumbre, ha sido tasada en 6,872 rs. y capitalizada en 42,000 rs. vn. en que sale á subasta.

Lo que se anuncia en el boletín oficial para que las personas que quieran interesarse en la adquisicion de dichas fincas se presenten en el parage señalado el dia y horas que se citan. Chinchilla 27 de Junio de 1840. Santiago Alvarroiz.

D. Vicente Sessé, Calvet Borja y Dupuy, Intendente de Marina honorario, Ministro principal de este Departamento, Vocal nato de la Junta económica del mismo, y Juez conservador del Real Coto de las Islas del Mar menor, &c.

La Junta Economica de Marina de este Departamento acordó en sesion de diez del actual, se saque á pública subasta para su remate la Contrata de Toneleria para las atenciones de este Arsenal Nacional y Buques de guerra por tiempo de tres años y condiciones que constan del pliego que está de manifiesto en la Escribania principal del cargo del Infrascripto. En su virtud los que quieran hacer proposiciones podran concurrir al primer remate la mañana del dia 22 de Julio inmediato á la hora de las once, en las casas de la morada del Excmo. Sr. Comandante general de este dicho Departamento, Presidente de la misma Junta que al efecto estará reunida, al segundo de bajas de diezmos ó medios diezmos el treinta de dicho mes, y al tercero de cuarta poja el siete de Agosto á la insinuada hora, en los que quedará en favor de quien mas beneficio haga. Carragena 16 de Junio de 1840.—Vicente Sessé y Calvet.—Por mandado de S. S., José Maria de Tapia.

Índice de los Reales decretos, ordenes, y circulares insertas en el Boletín oficial en todo el mes de Junio de 1840.

Número 44.

Gobierno político: Edicto de denuncia de una Mina al parecer de Alcohol, sita en el término de Caudete.

Otra idem: Al parecer de Plata sita en el Cerro de Mompichel en el mismo término que la anterior.

Otra idem: Al parecer de Plata, sita en el término de Alatoz.

Intendencia de rentas: Circular de la Dirección general relativa al traspaso de los frutos coloniales procedentes con registro de nuestros Puertos de Ultramar.

Otra de idem: Prohibiendo la importacion del Estrangero de la moneda de Cobre Española, y que no se ponga obstaculo á su libre exportacion.

Anuncio de nuevo remate para la construccion de cinco Hornos para fundicion de Azufres en Hellin.

Diputacion provincial: Circular incluyendo el estado del número de almas de todos los pueblos de la provincia.

Intendencia militar de Valencia: Anuncio para subasta del suministro de Pan, Cebada y Paja para las tropas y caballos estantes y transentes de aquel distrito.

Continua la lista de los electores que han votado en la última eleccion de Diputados á Cortes.

Número 45.

Gobierno político: Circular transcribiendo la Gaceta de Madrid del 2 del corriente.

Otra de idem: Dando noticia de haber contribuido el Ayuntamiento constitucional de la Ciudad de Chinchilla, con Vendas, hilas, &c. para el ejército del Centro.

Intendencia de rentas: Transcribiendo una Real orden para que se haga efectiva la cobranza del medio diezmo de 1839.

Continua la lista de los electores que han votado en la última eleccion de Diputados á Cortes.

Número 46.

Gobierno político: Edicto de denuncia de una Mina al parecer de Hierro en el término de Yeste.

Otra idem: Al parecer de Alcohol, en el término de Socobos.

Otra idem: Al parecer de Carbon de piedra, en el término de Socobos.

Comandancia general: Transcribiendo el parte de la sorpresa echada á la faccion en el pueblo de Mira, y lista nominal de los oficiales é individuos de tropa hechos prisioneros.

Anuncio de venta de bienes nacionales.

Continua la lista de los electores que han votado en la última eleccion de Diputados á Cortes.

Número 47.

Gobierno político: Circular para la captura del rey Pascual Lopez.

Otra de idem: Para la de Juan Madrona.

Comandancia general: Transcribiendo el parte

oficial de la toma del Castillo y pueblo de Morella.

Comision de liquidacion de Suministros: Estado de liquidacion practicada por esta oficina en el mes de Mayo último.

Continua la lista de los electores que han votado en la última eleccion de Diputados á Cortes.

Número 48.

Gobierno político: Edicto de denuncia de una Mina metalica en el termino municipal de Chinchilla.

Otra id: Metalica, en el termino de Letur. Anuncio de venta de bienes nacionales.

Continua la lista de los electores que han votado en las últimas elecciones de Diputados á Cortes.

Número 49.

Gobierno político: Circular para que los pueblos que estan adeudando el pago del primer trimestre de este año al Boletín oficial lo solventen en el término que en la misma se previene.

Otra de id: Para la captura del desertor Pascual Gonzalez.

Intendencia de Rentas: Transcribiendo la Real resolucion de S. M. sobre la peticion de ganaderos.

Ministerio de Administracion milita: Para que los tenedores de cartas de pago presenten en el termino que en la misma se fija los documentos á que hace referencia.

Otra de id: Para la subasta de el número de raciones de Pan que más pueda producir cada arroba de arina sin cerner.

Diputacion provincial: Circular para la realizacion del adeudo de las partidas fallidas de la contribucion estracordinaria de guerra.

Intendencia de Rentas: Anuncio de subasta para la condicion de efectos estancados desde los almacenes de provincia y partido de Alcaraz.

Alcance: Gobierno político: Transcribiendo el parte de la toma de Cañete.

Número 50.

Gobierno político: Transcribiendo dos bandos del Excmo. Sr. General en Gefe del ejército del Centro.

Diputacion provincial: Circular para el abono del haber diario que debengan las acémilas que se encuentran en las brigadas del cuerpo de operaciones de Cuenca.

Comandancia general: Circular transcribiendo la orden del 25 de Mayo último del Sr. Inspector general interino de la M. N. del Reino.

Otra de idem: Para la captura de los soldados, Carmelo Aparicio, Alejo Munilla, Mateo Lorenzo, José Andres y Juan Gomez, desertados con armas de la guardia de la fabrica de Cigarros de Sevilla.

Otra de idem: Para que las cinco Maromas de las Barcas del Rio Jucar se entreguen á sus respectivos Barqueros.

Continua la lista de los electores que han votado en la última eleccion de Diputados á Cortes.

Gobierno politico: Edicto de denuncia de una Mina al parecer de Azufre en el término de Hellin

Otra idem: Al parecer de Carbon en el término de Ferez.

Otra idem: En jurisdiccion de Yeste.

Otra idem: Al parecer de Plomo, en el término de Yeste.

Otra idem: Al parecer de Plata, en el término de Tobarra.

Otra idem: Al parecer Plomiza, en el término de Ferez.

Otra idem: Al parecer de Plata, término de Tobarra.

Comandancia general: Transcribiendo el parte de oficio de la toma de Beteta.

Circular de la misma: Para que se devuelban

las Campanas á los respectivos pueblos que fueron separadas y conducidos á puntos fortificados.

Otra de id: Para que los gefes politicos tengan noticia de los individuos de las filas fucciosas que acogidos á indulto fijan su residencia en la provincia.

Diputacion provincial: Circular para que se hagan efectivas las cantidades que adeudan los pueblos para la fortificacion de Chinchilla y Peñas de S. Pedro.

Anuncio de venta de bienes nacionales.

Anuncio para subasta de la contrata de Toneleria para el Arsenal de Cartagena,

Imprenta á cargo de Don Nicolas Soler,